

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-696

Hoy 27 de mayo de 2026

Se comunica a: Rafael Ponce Ferguson .
Apoderados Legal(s) de: CAJA DE AHORROS mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: INNOBANCA.
Número: 328063.
Clase(s): 41 y 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir de los servicios en clase 42 eliminar la palabra EVENTO.
La clase 42 describe los siguientes servicios: Los servicios tecnológicos e informáticos sobre la seguridad de los datos informáticos y la información personal y financiera, así como la detección del acceso no autorizado a datos e información, por ejemplo: los servicios de protección antivirus (informática), los servicios de cifrado de datos, la vigilancia electrónica de información de identificación personal para detectar la usurpación de identidad por Internet;- el software como servicio (SaaS), la plataforma como servicio (PaaS).

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 27 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.


Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-695

Hoy 27 de mayo de 2026

Se comunica a: FU GUERRERO, CRISTÓBAL.

Apoderados Legal(s) de: CRISTOBAL FU GUERRERO mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. No. 8-223-1652.

Solicitud de la Marca: LA CHORRERA ES MI MARCA.

Número: 328090.

Clase(s): 35 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar. Las palabras es mi marca e indicar cual es la letra del logo que no reivindica..

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 27 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.


Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-694

Hoy 27 de mayo de 2026

Se comunica a: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ.

Apoderados Legal(s) de: WENQING KUANG mayor de edad, nacional de PERÚ con Pasaporte No. No. EJ5236818.

Solicitud de la Marca: STEEL FORCE.

Número: 328068.

Clase(s): 7 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Presentar Traducción de los términos STEEL FORCE.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 27 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.


Examinador: Lidia Digna Rodríguez C.
Correo: drodriguez@mici.gob.pa

